

La Paz habilita rastro frigorífico para ganado ovino y caprino

Posted on 28 de diciembre de 2023 by Diario Humano



Impulso a la sanidad animal y apoyo a productores locales

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En materia de sanidad animal y como respaldo a los productores de ganado ovino y caprino, este año se habilitaron las instalaciones del Rastro Frigorífico Público Municipal de La Paz, para el sacrificio de estos especímenes, derivado de la colaboración entre la Dirección General de Bienestar y Desarrollo Económico y la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, informó el titular de la Dirección de Desarrollo Delegacional Sustentable, Alfonso Rodríguez Collins.

Destacó que luego de 37 años de funcionamiento, esta administración municipal realizó modificaciones en el centro de sacrificio con un corral exclusivo para ovejas y cabras, adecuaciones en la sala de matanza y área de lavado, se adquirieron herramientas específicas para el faenado de los animales en el rastro, entre otros.

“En gobiernos anteriores se había hecho esta solicitud, pero no hubo respuesta, ahora aquí están los resultados para que los productores tengan la opción de sacrificar a sus animales en cumplimiento a las normas sanitarias y se le va a dar mayor trazabilidad desde que sale del rancho, se trata también de entrarle a temas de abigeato, ya que continúan presentándose robos y los mataderos clandestinos en donde se desconocen las condiciones que manejan y pueden contaminar la carne”, comentó.

Dijo también que miembros de la Asociación Ganadera Local Especializada de Criadores de Ovinos del municipio de La Paz se acercaron a la dirección a su cargo para pedir la adaptación del rastro. Como resultado de tres meses de trabajo, actualmente ya hay una capacidad de recepción de hasta 500 animales de este tipo.

Finalmente, Rodríguez Collins, señaló que cualquier persona puede acercarse a solicitar el servicio en las instalaciones ubicadas en la entrada de la colonia Península Sur, los martes en la tarde donde serán inspeccionados por un médico veterinario para ser procesados a la mañana siguiente, sólo deben avalar la legal propiedad del animal y guía de traslado.